## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución de procedimiento de desamparo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Don Juan Millán Santos.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación en el domicilio consignado en el expediente esta no se ha podido practicar, se publica extracto de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 22.3.2012 por la que se declara el desamparo y la constitución del acogimiento permanente del menor con expediente de protección en esta Entidad Pública DPSE-352-2069-167, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en un plazo de tres meses, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.